

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa N° 135 Letra Año 2026 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 11/09/26 Apertura: 17/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc B) Ley 1.015

ETUDIO YMAZ ABOGADOS S.R.L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio: Mariscal Ramón Castilla N° 2971

C.U.I.T: C.U.I.T. N° 20-22293081-3 Teléfono: (+5411) 4803-3663

Correo electrónico: www.estudioymaz.com.ar

Descripción: INTERPOSICIÓN DE ACCIONES DE AMPARO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LEY N° 27.275)

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/22 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicios Juridicos. unidad			
>> 1	Amparo contra la Administración General de Puertos S.A.U. en liquidación (AGP) o Expediente Administrativo: N° EX-2026-48404803-APN-DGDYD#JGM o Respuesta Denegatoria: Nota NO-2026-67695295-APN-GG#AGP Plazo de Vencimiento del Amparo: 19 de agosto de 2026 (dentro del plazo de 40 días hábiles judiciales).	2.00		
2	Amparo contra la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN) o Expediente Administrativo: N° EX-2026-48394099-APN-DGDYD#JGM Respuesta Denegatoria: Nota NO-2026-64002512-APN-ANPYN#MEC y sus archivos embebidos o Plazo de Vencimiento del Amparo: 10 de septiembre de 2026 (dentro del plazo de 40 días hábiles judiciales).			
2	Servicios Juridicos. unidad			
>>	de resultar una sentencia firme total o parcialmente favorable a la Dirección Provincial de Puertos, la Institución abonará con cada resultado la suma de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$ 7.500.000,00), más IVA de Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Cinco Mil (\$ 1.575.000,00), resultando un importe final por cada acción la suma de Pesos Nueve Millones Setenta y Cinco Mil (\$ 9.075.000,00), la cual se ajustará por el índice de IPC del INDEC, tomado como mes de base el índice del mes de julio de 2026 y como mes de ajuste el índice del mes anterior en el que la sentencia quede firme.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa N° 135 Letra Año 2026 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 11/09/26 Apertura: 17/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc B) Ley 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente: ESTUDIO YMAZ ABOGADOS S.R.L.

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: INTERPOSICIÓN DE ACCIONES DE AMPARO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LEY N° 27.275)

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/22 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dirección Provincial de Puertos
Forma de Pago:	15 DIAS FF
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	Avda. MAIPU N° 510- USHUAIA
Domicilio de presentación de ofertas:	adminsitracion@dpp.gob.ar

Firmado Electrónicamente por
- MURCIA Roberto Marcial
Direccion Provincial de Puertos
Presidente
14/09/2026 11:02